

CUARTO: NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES QUE FORMARÁN LA JUNTA DE



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS

No. 0493



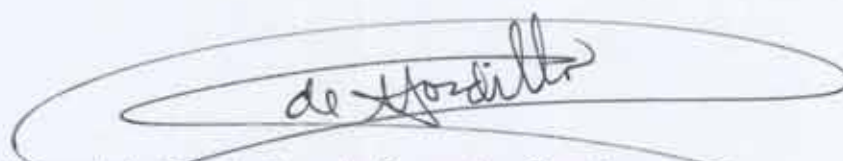
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05-RENAP-2008 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS PARA INFORMAR, MOTIVAR Y DAR A CONOCER EL PROCESO DE SUBSTITUCIÓN DE LA CÉDULA DE VECINDAD POR EL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DPI, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".

El Directorio en consenso después de evaluar y analizar las hojas de vida de varias personas decidió designar a los cinco (05) miembros de la Junta de Licitación número 01-2009 para la *"Contratación del Servicio de Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas para informar, motivar y dar a conocer el proceso de substitución de la Cédula de Vecindad por el Documento Personal De Identificación DPI, para el Registro Nacional de las Personas"*, mediante el **ACUERDO DE DIRECTORIO DE NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE LICITACIÓN No. 01-2009**, de fecha uno de abril de dos mil nueve, quedando conformada por las siguientes personas: a. Jorge Mario Véliz Ponce, b. Héctor Rolando Ruano Maldonado, c. Federico Estrada Zamora, d. Jorge Amilcar de León Quezada, e. Rubén Darío Méndez.-----

**QUINTO: PUNTOS VARIOS:** A. Derivado del oficio según referencia DAL-OPI-33-2009, emitido por la Dirección de Asesoría Legal del RENAP, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que esa Dirección plantee los procesos legales sugeridos en el mismo, en tres municipios en donde se inicie la documentación de las personas.-----

**SEXTO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles quince de abril del dos mil nueve, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

**SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecisiete horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.---

  
Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**  
Presidenta del Directorio



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**

No. 0494



Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna  
**Viceministra de Gobernación en  
Representación del Ministro de Gobernación  
Miembro del Directorio**

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández  
**Miembro del Directorio  
Electo por el Honorable Congreso de la República**

Ingeniero Enrique Cossich Mérida  
**Director Ejecutivo**